

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2014-14080 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de conexión de Villafufre con el saneamiento de la cuenca media del Pas. Fase I*

Consejería: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Objeto: 7.1.67/14 "Conexión de Villafufre con el saneamiento de la cuenca media del Pas. Fase I. Ayto. de Villafufre".

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45232410.

Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 461.102,50 €.

— Importe total: 557.934,03 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 461.102,50 €.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942207121, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 ó 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

CVE-2014-14080

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 7 de octubre de 2014.
La consejera de Presidencia y Justicia.
P.D. El secretario general,
(Resolución 18 de junio de 2008)
Javier José Vidal Campa.

[2014/14080](#)

CVE-2014-14080